

nuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia es dirigida al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.872 | Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18 | Viernes 20 de Febrero de 1914

RELATIVO A LAS CONCLUSIONES CONTENIDAS EN NUESTRO NÚMERO DE 3 DE FEBRERO. ACERCA DE LA UNIÓN REPUBLICANA

PARTIDO ÚNICO

La poquísimas atención que han prestado los colegas republicanos á las conclusiones, que en el arriba citado número vieron la luz pública, debiera revelarme la escasa transcendencia del escrito, é inclinarme á no volver sobre un asunto que no ha despertado interés, ni aun merced á la más ligera mención.

A pesar de eso he de insistir, y he de ampliar la doctrina allí contenida, porque, aunque se tome á inmodestia, creo debe concedérsese, sólo por cortesía, el favor de examinarlas.

Dacia, allí que mientras domine la monarquía en España, la Unión republicana, ó sea la convivencia de todos los republicanos en una sola organización nacional, formada con arreglo á los sagrados cánones de la democracia, es un imperativo categórico de esta, y no puede estar á merced de la voluntad, del buen humor ó del capricho de los jefes de grupo, ni de ser objeto de innobles regateos, que desvirtúan y profanan la santidad de la doctrina democrática.

Sé que choca esta afirmación contra el general sentir de mis correligionarios, según se desprende de sus requerimientos, de las llamadas á la Unión, con las invocaciones á la salud de la patria y la República, pues todo esto deja sobre entender precisamente un juicio contrario á lo que yo pienso, es decir, que, para ellos, los jefes pueden tratar la Unión y condicionarla á su manera, ó dejar de hacerla, poniendo por pantalla también la salud misma de la República y de la patria.

Y yo afirmo rotundamente, que no es potestativo ni discrecional de nadie hacer ó no la Unión republicana, sino que ella es para todos un deber inexcusable, y el que no lo cumple incurre en grave delito de lesa majestad democrática.

Intentaré la demostración del aserto, buscando apoyo en el concepto que tengo de la democracia y de la República, concepto que expondré sumariamente, para que puedan, los que me leyeren, medir la legitimidad de la relación entre las premisas y las consecuencias.

El concepto de democracia es una combinación mental indivisible, de derecho y obligación, en cuya virtud, el hombre que, invocando los fueros de su naturaleza racional, reclama y exige de los demás que le reconozcan el derecho de venir, con autoridad propia, con voz y voto, en la gestión de la cosa pública, *ipso facto* reconoce el derecho igual de los demás á la misma intervención.

Puede decirse, según esto, que cada hombre reconoce el derecho de todos los demás y todos los hombres recíprocamente el derecho de cada uno.

El reconocimiento por todos del derecho de cada uno engendra, y consagra la personalidad humana y resaltan por él reconocidos y declarados como inherentes á ella los derechos individuales, que son anteriores á toda legislación é intangibles para toda autoridad.

Del reconocimiento por cada uno de los hombres del derecho de todos los demás, resulta consagrada la personalidad colectiva, la soberanía popular, la democracia, el gobierno del pueblo por el pueblo, y reconocido y declarado el derecho del pueblo, á la vez que la obligación de determinar y establecer reglas de conducta, que sirvan para la realización adecuada de la vida colectiva, en armonía siempre con los derechos de la individualidad y en beneficio constante de la misma, que es el fin supremo de las asociaciones humanas.

Más la actuación positiva de la colectividad es el resultado, la suma de las actuaciones individuales; y como el criterio,

el juicio de los individuos respecto de los hechos, de las cosas y de las personas, es tan diverso, como diversos son los aspectos en que aquellos se presentan, y las facultades perceptivas de cada individuo, con muchísima frecuencia no pueden sumarse los juicios de todos, por heterogéneos y contradictorios, y se producen inevitables conflictos de opinión y de aspiraciones, que como todas no pueden ser traducidas en leyes, se impone el buscar una solución adecuada que las armonice.

Y en efecto; la solución lógica, aceptada por las democracias de todos los tiempos, es elevar á la categoría de opinión de la colectividad, la opinión del mayor número de los deliberantes, expresa y libremente manifestada.

Es decir, que la opinión y las aspiraciones de las mayorías, quedan desde luego convertidas en leyes ó preceptos para la colectividad, leyes ó preceptos que obligan á todos sin excusa, cualquiera fuera la opinión que antes sustentaran.

Antes y durante las deliberaciones hay mayorías y minorías; recaído acuerdo, dada la ley, toda la comunidad está obligada á cumplirla.

Se dice que la verdad y el acierto no están vinculados en las mayorías; que á veces, las minorías tienen la razón; es verdad; pero el ejercicio constante y libre de los derechos individuales, facilita, deja expedito el camino á la corrección de los posibles errores de las mayorías, porque las minorías pueden ganar, mediante la propaganda, la conciencia colectiva y convertir luego en ley aquella verdad, que por la desconocida antes, no fué aceptada.

El concepto de república es complementario del concepto de democracia. La democracia es el espíritu que informa; la república es la democracia hecha carne; la democracia es función, la república el órgano creado por la democracia para su servicio.

Un pueblo demócrata, un pueblo que se gobierna á sí mismo, no puede, sin incurrir en demencia, acordar y votar el despojarse de la soberanía para entregarla á un individuo.

Soberanía de uno, monarquía y soberanía de todos, democracia, son radicalmente incompatibles, y por lo tanto, no puede haber en un pueblo soberano un hombre soberano también.

Además, la democracia, como función simultánea de derecho y de obligación, tiene que garantizar necesariamente el libre ejercicio de los derechos individuales; y la monarquía, la soberanía individual, principia por ser una verdadera profanación de esos derechos.

Los derechos individuales, la democracia y la república son tres aspectos distintos de una sola realidad verdadera: la personalidad humana realizando su vida, con arreglo á su naturaleza racional.

Ahora bien; si todos los republicanos españoles profesan la democracia, y reconocen y declaran intangibles los derechos del hombre; si por demócratas están obligados á acatar y cumplir los preceptos que resultan acordados por la mayoría, ¿cómo puede justificarse la existencia de varias agrupaciones, que hacen vida aislada, que no conciertan sus fuerzas para luchar contra el adversario común, y que hasta se combaten entre sí con ensañamiento, como si fueran mortales enemigos? No se justifica de modo ninguno, pero se explica por varios motivos censurables.

Porque han saltado muchos republicanos desde la libertad á la república, sin tropezar en la democracia; de esta suelen tomar el aspecto del derecho y no el de obligación; y citan de demócratas, en tanto les favorece el mayor número; pero en cuanto les asalta el temor de resultar en minoría, para no verse obligados á acatar los acuerdos de la mayoría, no buscan ni aceptan el concierto de las fuerzas en una sola organización.

Además, carecen los republicanos del sentido de la distinción de tiempos, para concordar costumbres; y lo prueba el que luchan ahora por la república, como si estuvieran en período de perfeccionamiento; quieren y votan y riñen por la república mejor, por la federal, la progresista, la societaria, pero no tienen todavía república.

Se suben á las diferentes ramas del árbol republicano, y desde allí se apedrean, mientras el enemigo de todos saca astillas del tronco y socaba las raíces.

Desconocen también las matemáticas políticas, y cualquier ecuación se les atraganta. Supongamos que, como dicen algunos, la virtualidad de las ideas es tal, que por encima de todos los obstáculos se han de abrir paso en un mañana cualquiera; y que ese mañana hemos de pasar de la monarquía actual, á la federación, ó al progresismo, ó al socialismo, con todo el esplendor de la forma vencedora.

Y es de preguntarse: ¿cómo se tardará más en llegar á ese mañana diferenciado, luchando hoy cada fracción desesperadamente contra la monarquía y contra los otros republicanos, ó concertándose con estos para instaurar la república común, primero, y luchar luego por las diferencias, sin peligro para ella?

Bien pudiera calcularse, que si desde la monarquía se puede tardar veinte años en persuadir á todos á que se hagan federales ó societarios, y con el acuerdo se tardara solo cinco en instaurar la república, podríamos llegar desde esta á societarios ó á federales en otros cinco, y el que llegara, habría ganado todavía diez años.

No demuestran los republicanos honrado sentimiento de la responsabilidad moral de su actuación política, porque de otro modo se hubieran apresurado á concertar sus fuerzas, por la razón siguiente:

En espera del triunfo de una especial república, y suponiendo que cada agrupación marche en continuo progreso, tiene que llegar un tiempo (y los tiempos sociales suelen ser largos); que las tres fracciones cuenten en sus censos (si los tienen) más electores que todos los monárquicos reunidos; y sucedería que éstos, con el 40 por 100 de electores, triunfarán siempre en las urnas, sobre tres partidos, que con el 30 por 100 cada uno, reunirían el 60 por 100 del total de electores.

La doctrina, la conveniencia, el decoro, la ética, la educación, todo, todo pide, ordena y manda la formación de un solo partido republicano, de una sola organización nacional, que sirva de único punto de apoyo á las fuerzas, y las empuje en una misma dirección, para aprovechar todo su efecto útil cuando hayan de resistir ó atacar al enemigo irreconciliable de todos.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

18 de Febrero de 1914.

Anuncios primaverales y otros excesos. Hemos descubierto el banco donde está el poeta de las mujeres y de las rosas. Es un banco arquitectónico y escultural levantado en el Retiro. Allí posa D. Ramón

de Campoamor su venerable figura, y con él hablan tres doncellas, cuyos nombres armoniosos—Rose, Rosaura y Rosalía—nos traen perfumes anticipados de la gentil primavera.

Dentro de cincuenta años, el Parque de Madrid estará cubierto de bancos esculturales y arquitectónicos, sobre cuyos empinados asientos reposarán en efíger diez mil poetas de las mujeres y las rosas, porque D. Ramón de Campoamor, que fué un poeta muy humorista y fecundo, dejó, por lo menos diez mil hijos espirituales, con humor para cantar á las rosas y á las Rosas, Rosauras y Rosalías.

¡Alégrate, imaginativo y riñente pueblo madrileño! Hoy es día de risas y de rosas, no porque las haya, sino porque ya se han facturado para nosotros en la próxima «estación».

Ahora viene el exceso. ¿Sabes lo que hizo una sucursal del «triste» funerario, llamada «La Soledad», sabes lo que hizo en 12 de Julio de 1913, cuando la célebre semana trágica? Exhumar un cadáver por otro, equivocadamente, deshacer la equivocación, meter al auténtico en dos maletas, remitirlo al punto de su destino en esa forma—partido por gala en dos—y juntar los trozos en un ataúd para presentárselo íntegro á la familia.

El asunto está «sub judice». No pongamos un solo comentario al hecho macabro en su parte esencial; pero hablando superficialmente, digamos con el angel, ó con el Ayuntamiento matritense: ¿cómo están las Empresas de pompas fúnebres! ¡Y qué «partidos» se quedan los muertos! ¡Parodiando á Bécquer. Y ya ni en la paz de los sepulcros creo, como dijo el poeta ultrafunerario que presintió la operación de policía hispano marroquí.

Otro anuncio de primavera: el certamen artístico inaugurado por A B C, ó por Blanco y Negro, ó por la Empresa de Prensa Española, que todo viene á ser uno y lo mismo, en el salón de lectura del precitado Blanco y Negro.

Siempre coinciden los certámenes, sean artísticos ó no, con las proximidades de la primavera, menos cuando coinciden con el otoño; pero eso no es del caso en el momento presente.

Mil pesetas, quinientas pesetas, doscientas cincuenta pesetas importan los tres premios ofrecidos por Prensa Española, á los artistas que más sobresalgan. Estos, los artistas sobresalientes y no sobresalientes, han presentado cuatrocientas obras al respetable concurso, digo serando, digo, certamen, y únicamente han sido admitidas doscientas setenta y ocho, por no reunir las otras las condiciones exigidas en el programa. ¡Digo, y van cuatro digos, si habrá primavera ó anuncios de primavera en el certamen artístico abierto por A B C. Llamémosle A B C.

Ustedes, los que estuvieren en Madrid hace ya bastantes años, recordarán que en la calle de la Primavera existía un teatro no muy grande, llamado también de la Primavera. Hoy ese coliseo se llama teatro Barbieri. Pues en ese teatro que fué de la Primavera, se va á celebrar una velada, cuyos productos líquidos se destinan á enriquecer la suscripción nacional iniciada en hora de D. Benito Pérez Galdós.

Y yo pregunto: ¿Se ha iniciado la suscripción nacional? Porque oigo hablar muchísimo de elecciones y del odio á Maura; mas ni una palabra sobre ese homenaje proyectado á favor de D. Benito. Sobre todo, en lo referente á moneda no conozco más ofrecimiento que el de la Juventud Literaria Española, cuyo es el pensamiento práctico de celebrar la velada en Barbieri, antes Primavera.

Anuncios de primavera, recuerdos de primavera... y otros excesos. Por hoy no va más.

Si alguien cree que es poco, que me mande un duro.

ARGOS.

CRÓNICA

¿Quién es D. Juan Uña y cuáles sus meritos?

He aquí una frase que se oye con frecuencia en algunos pueblos del distrito de Llerena, desde que dicho señor anunció su candidatura para diputado á cortes.

En verdad, que es para llamar la atención, sobre todo, á quien no lo conoce, que en un distrito donde la política parecía atravesar un periodo de sonambulismo haya bastado oír decir: ¡Uña es el candidato!, para que todos los elementos sanos y de más valía del distrito, sin distinción de clases, ni ideas políticas, como movidos por un resorte hayan dicho: hé aquí nuestro diputado.

Desde luego esto no le extraña nada más que á los jóvenes, ó sea, á los que no conocieron á aquel ilustre extremeño, toda bondad y nobleza, que se llamó don Juan Uña y Gómez.

Los que le conocieron, los que allá por los años de 1869 al 1875, le vieron pasar por puestos tan elevados como la Secretaría de La Universidad Central y la Dirección General de Instrucción Pública, saben que dejó marcados en todos sus cargos, el paso de su poderosa inteligencia, pues presentó proyectos y mejores en la enseñanza, que de haberlas seguido, los gobiernos, nos tendrían hoy á la cabeza de las naciones más civilizadas.

Su gran amor á los extremeños (sus paisanos), está reflejado en todos los actos de su vida.

¡Cuán difícil es, en estos tiempos, encontrar hombres como aquel!

Presentada su candidatura por nuestro distrito en las cortes de 1872, consiguió una gran mayoría de electores, pero valiéndose de mil tretas y atropellos, le fué usurpada el acta, dando esto lugar á que su íntimo amigo D. Nicolás Salmerón, pronunciara en el Congreso uno de los mejores discursos de su vida.

No desmayaron por esto sus amigos, y en Agosto del mismo año, fué proclamado diputado después de reñida lucha electoral con nombre tan prestigioso como el de D. Adelardo López de Ayala.

Político de tanto valer como el señor Uíloa, que impugnó el acta, congratulábase en la rectificación, de haber dado lugar con sus observaciones, á conocer en el Parlamento un tan buen orador como el Sr. Uña.

Bastaría decir á esos elementos jóvenes, para que comprendieran el por qué del entusiasmo que su nombre ha despertado, que ese Uña á quien no conocen, ese, por cuyos méritos preguntan, es hijo de aquel, ha sido educado por él y ha heredado al par que nombre y apellido, todas las muchísimas virtudes que atesoraba aquel patriarca de la enseñanza, á quien titulaban Sabio extremeño. Pero quiero en esta modesta crónica (ó lo que quieran llamarle) dar á conocer algo, de lo mucho que es y vale el nuevo D. Juan Uña:

Siendo casi un niño, fué licenciado en derecho, con brillantísimas notas. (Recuerdo que *El Liberal*, de Madrid, auguraba un porvenir brillante al novel abogado.

Pasó despues á Inglaterra, donde acabó de cimentar sus grandes conocimientos, para que en su día fructificasen en beneficio de su país.

Siendo aun muy joven, escribió un libro sobre el principio de las asociaciones obreras, por lo cual el Ateneo de Madrid le concedió el Premio Charro Hidalgo.

Creado en el Senado la plaza de bibliotecario, la ganó en reñidas oposiciones, llegando á ser un gran amigo del general López Domínguez.

Comisionado por el Sr. Canalejas, cuando este éste formó por última vez ministerio con el Sr. Sagasta, visitó las principales capitales de Europa y América, estudiando la creación y funcionamiento de las asociaciones obreras, para poner un bonito apéndice de sus estudios en un libro escrito por Adolfo Posada, con prólogo del Sr. Canalejas, digno, en todos conceptos, de figurar al lado de tales firmas.

Colaborador de la prensa, en periódicos tan prestigiosos como *La Lectura y España*, escribió hermosos artículos, demostrando en algunos de ellos profundos conocimientos en los asuntos marroquíes.

Educado, al par que por su padre, en ese gran Centro que se llama Institución, y que tan grandes hombres ha dado á España, ha pasado parte de su juventud

al lado de hombres tan sabios como modestos.

D. Federico Rubio (aquel gran filántropo), D. Francisco Giner de los Ríos, Azcárate y D. José Fernando González; hé ahí sus amigos, más que maestros, todos los cuales le quieren como á un hijo.

De todos ellos ha heredado ese gran amor á las ciencias y á la ilustración de los niños, de que tantas pruebas está dando y que tanta falta hace en este desahogado país.

Patrono, desde la muerte de su padre, de unos colegios en Santa Marta de los Barros, ha dedicado á ellos todo el entusiasmo que cabe en almas tan nobles como la suya.

Desde luego la fundación Tercero Torres (nombre que llevan los colegios), eran, desde su creación, de lo mejor en su clase; pero él, dando una prueba de desinterés y altruismo, poco común en estos tiempos, ha consignado cantidades importantes á nombre de la Fundación, para poder crearse en ella clases de adultos y párvulos é instalar una buena biblioteca popular.

El Rey, al tener noticias del rasgo de desprendimiento del Sr. Uña, lo enaltecíó grandemente.

¿Comprenden ahora esos que no lo conocían, por qué ha despertado tanto entusiasmo su nombre?

Electores del distrito de Llerena: si cuando menos lo esperábamos se nos presenta la ocasión de tener un diputado de tan noble condición, joven, entusiasta defensor de los intereses del pueblo y capaz de velar por nuestros derechos, dejemos que un cunero, valiéndose de malas artes le gané la elección, lo que nos aguarde en el porvenir lo tenemos merecido.

LORENZO SÁNCHEZ.

Maguilla-17-2 914.

DE OLIVENZA

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo y correligionario: Los republicanos de esta ciudad acordaron conmemorar el 41 aniversario de la proclamación de la República en España, con una modesta comida.

Los reunidos con ese objeto fueron unos cuarenta.

Se brindó por el pronto advenimiento de nuestros justos y bellos ideales, así como por la estrechísima unión de todos los republicanos.

Como resumen del acto nos proporcionó nuestro distinguido correligionario y digno presidente D. Juan Ruiz Mira un rato muy halagüeño con un corto pero correcto y elocuente discurso (como todos los que pronuncia) en el que comenzó lamentando el vacío que se notaba en aquella reunión por la falta del consecuente republicano D. Antonio Gil, y al que dedicó un afectuoso y merecido recuerdo por la consecuencia política del finado.

Seguidamente pasó á tratar la cuestión política en general y muy particularmente la evolución de D. Melquíades Álvarez, efectuada en circunstancias tan difíciles para la monarquía, dada la división de los partidos liberal y conservador, por lo que con tal conducta dijo: debemos considerarlo los fieles y sinceros republicanos, tan adversario nuestro como puede serlo cualquier prohombre liberal ó conservador, llamase este Romanones ó Maura. El Sr. Ruiz Mira, fué unánime y entusiásticamente aplaudido á la terminación de estos párrafos.

Expuso también, y como final de tan simpática fiesta, que teniendo el Sr. Naquens abierta una suscripción para la «Cruz roja republicana», nada podía confortar más nuestros sentimientos que contribuir á tan humanitaria obra; abierta que fué la colecta, se recaudaron 30 pesetas que se mandarán á su destino.

Su amigo y correligionario,

M. P.

14 2 1914.

Local y Regional

No es verdad

Noticiero Extremeño, en su afán de bombear al Alcalde dice que éste pagó por

atraso en el mes de Diciembre 79 000 y pico de pesetas.

Eso, seguramente, no es verdad. Sabiendo todo el mundo—incluso el *Noticiero*—los ingresos con que cuenta el Municipio ¿quién va á creer que un Alcalde puede, en un mes, aplicar á la extinción de atrasos 16 000 duros?

Estamos, pues, en el *Noticiero* á que con cifras y nombres demuestre el pago de atraso por valor de 79 000 y pico de pesetas en el mes de Diciembre. No lo hará.

Habría abonado algo, v. g. 7.000 ú 8.000 pesetas por atrasos, pero nada más.

Probablemente el colega habrá incluido en las obligaciones de personal correspondientes al mes de Noviembre (importantes más de 20.000 pesetas), que mal podía haber satisfecho el Sr. Robles, puesto que dejó la vara el día 28 y habrá incluido también algunas cuentas del ejercicio corriente que estuvieron pendientes de pago.

Junta de asociados

He aquí los que resultaron designados en el sorteo—sin bolas—que tuvo lugar en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el sábado último:

D. Adolfo Mesías Bonet, D. Enrique Cierva Martínez, D. Emilio Castellano Sánchez, D. Teodoro Yáñez González, D. Secundino José Cotrina, D. Eduardo Méndez Segura, D. Santos Ramos Sánchez, D. Antonio Jaime Fabregat, don Baldomero García Tabora, D. Julio Soares Monteiro, D. Leonardo Rodríguez y Rodríguez, D. Enrique Gutiérrez Rufino, D. Francisco Marráiz Hernández, don Mauricio Fernández Velázquez, D. Manuel Anselmo Arroyano, D. Manuel Romo Mato, D. Fernando Nicolás Gallego, D. Matías Salgado Hernández, D. Pedro Leo Bravo, D. Jesús María Domínguez, D. Matías Rojo Vicente, D. Manuel Cesáreo Sánchez, D. Manuel Gilbert Rodríguez, D. Agapito Terrón Duque, D. Santiago Lozano Calderon, don Pedro Guarasa Ramírez, D. Mariano Cienfuego Hernández, D. Juan Antonio Rodríguez Machin y D. Bias Alvarez Fernández.

Se hallan enfermos nuestros amigos y correligionarios D. Manuel Sito Díez y D. Ricardo Carballo.

Deseamos su pronto y completo alivio.

Como saben nuestros lectores, todas las personas que pagaban una cuota mensual al sereno del Comercio José Castillo Rabet, firmaron declaraciones en que se hacía constar que se hallaban satisfechas de los servicios de éste. Pues bien, esas declaraciones las considera el Alcalde como un papel mojado, según se deduce de un suelto que publica anoche el *Nuevo Diario*, y en el cual se dice que aquél no repondrá en su destino al Castillo Rabet.

¿Sufrirá la Cámara de Comercio ese bofetón que le da Emilio Martínez?

TRIBUNALES

Juan Eduviges Peña, vecino de Llera, de una á dos de la madrugada del día 12 de Abril de 1912, incendió la cuadra de la casa de Isabel Martín, por haberse negado ésta á abrirle la puerta.

Parece ser que el procesado tenía gran interés en ver á la hija de dicha señora, Ana Ortiz, en aquella noche, y como se viera contrariado en sus deseos, dijo: «si no os levantáis á abrir, os levantaréis á cerrar», y efectivamente, tuvieron que levantarse á pedir auxilio con objeto de que llegasen, no los bomberos, (porque en Llera no los hay) pero sí el vecindario para apagar el fuego.

Se le aprecia la circunstancia agravante de nocturnidad (15 del 10.º) A ello se opone la defensa, sosteniendo que su defendido no es autor del hecho.

El fiscal, que lo fué el Sr. Bonilla, en vista del resultado de la prueba, retira la acusación, á lo que se adhiere el defensor Sr. Solo de Zaldívar y la Sala dicta auto de sobreseimiento.

En la Sala 2.ª se vieron dos juicios, por insultos y amenazas, uno, y por infracción de la ley de caza el otro; en ambos actuaron, como fiscal, el Sr. López Alegria, y como defensor, el Sr. Giménez.

ESPEJUELO.

Nuevo Mundo

El último número de esta elegante revista, la primera de España, es por todos conceptos interesante. Entre otras informaciones gráficas, aparecen varias notas deportivas del extranjero, el caballo de carreras adquirido por Mr. Joel en un millón de francos, retrato del Sr. Rialp, víctima del atentado de Barcelona, con fotografías del mismo suceso, la actualidad en Marruecos, grupo de corredores ciclistas de la vuelta á Barcelona, los autores de la zarzuela *La Baldirona* y una soberbia doble plana con los retratos de las infantitas Batriz y María Cristina, echando de comer á los patos en el estanque de los jardines del Alcázar de Sevilla.

En cuanto á la literatura, las firmas más reputadas suscriben los trabajos de este número: Andrenio, Ramiro de Maeztu, Alice D'Aubry, Cristóbal de Castro, Caramanchel, Carrère, Tomás Borrás, Linares, Miquis, Elola, Bedoya, Olmedilla y Seguí, firmas sobradamente conocidas, y que, por tanto, no necesitamos hacer su apología.

Precio del número: 20 céntimos.

La Guardia civil sorprendió á unos sujetos que venían robando trigo en un granero del vizconde del Parque.

Uno de los guardias disparó un tiro.

Pero no debió oírlo el sereno del barrio, toda vez que no acudió al sitio desde el cual se hizo el disparo.

Veraneantes y viajeros

Una de las grandes molestias, á veces consentida en grave peligro, que acechan á los que hoy se alejan temporalmente de sus hogares, son las indisposiciones gástricas, á consecuencia de fermentaciones intestinales anormales. Impedir estas y combatirlas, llevando al intestino los fermento láctico ó el ácido láctico naciente para hacer una buena digestión, era uno de los sueños de la medicina, hoy convertido en realidad, gracia á los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*. Nadie debe ponerse en viaje sin llevar en su bolso de mano el *Lactofermento Caldeiro*; preparado cómodo de tomar, de acción tónica y antiséptica, de efectos rápidos é inofensivos é inalterable; lo que no sucede á sus similares. Pídase en farmacias.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el señor Sánchez:

A LAS NUEVE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Philemón y Baucis».
- 3.º «El Pescador de Perlas».
- 4.º Alborada.
- 5.º «Hugonotes», selección.
- 6.º Jota.

Servicio telegráfico

Madrid 20 (2:15)

Dato y Lacierva

Está siendo muy comentada en los Círculos políticos la entrevista celebrada entre los Sres. Dato y Lacierva.

Parece que en esa entrevista el exministro de la Gobernación ofreció al jefe del Gobierno su incondicional apoyo.

Lyantey

En breve llegará á Madrid el general Lyantey, residente general de Francia en Marruecos.

Lo que se dice

El catedrático de la Universidad de Oviedo Sr. Pérez Bueno, se presentará candidato por dicha circunscripción con el carácter de católico maurista.

Consejo de ministros

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros.

Según la nota oficiosa, el de la Gobernación informó á sus compañeros de los trabajos electorales que se llevan realizados.

El ministro de Estado dió cuenta de la marcha de las negociaciones con Francia sobre el estatuto de Tánger.

El Sr. Bugallal habló de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro.

Sociedad anónima AGUAS DEL GÉVORA. -- Badajoz

Estado de situación en 31 de Enero de 1914

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Primitiva sociedad «Aguas del Gévora»	745.540'34	García Ferreira y compañía, anualidades	10.000'00
Accionistas	1.680'00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero 1902	565.000'00
Valores en cartera	697.000'00	Capital	1.188.500'00
Obras, presa de embalse... C. j.	223.869'46	Varias cuentas acreedoras ..	10.570'10
Expropiaciones nuevas....	561'89		
Pérdidas y ganancias.....	58.274'70		
Varias cuentas deudoras ..	2.930'40		
	44.213'31		
	1.774.070'10		1.774.070'10

Badajoz 15 Febrero 1914.—El director gerente, Juan Membrillera.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Ídem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital

salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Ajacén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la partida para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30. Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor o menor humedad que contengan los muros.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zapadón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, huertas de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las venderé pronto y bien.

Señor de Soto, Martín Cansado 29 y 31, pral., Badajoz.

Forman

contra los
**constipados
nasales** caja 75 cents.

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas. Pídase en Farmacias y Droguerías.

DEHESAS compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero a interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO (Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

**RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.**

DOSIS: 4 a 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 a 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris. DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 111, Claris, BARCELONA.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERBERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Choca (antes Larga), 35, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

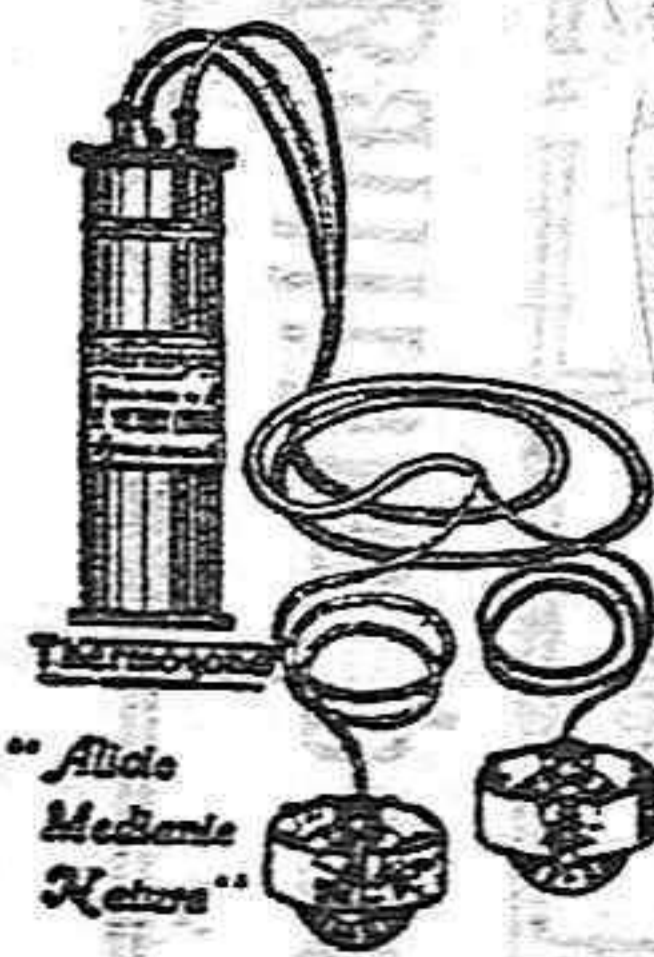
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cebinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilado el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 12.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Mecánica, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.

